Las ciudades que definirán las elecciones en 2003

Con la renovación de la Cámara de Diputados, la administración Fox tiene una de sus últimas oportunidades para realizar las reformas estructurales que, en su opinión, requiere el país. Aunadas a la renovación de la Cámara de Diputados, este año habrá elecciones en trece entidades federativas. En ellas, los ciudadanos votarán para elegir seis gobernadores, 452 diputados locales y 772 presidentes municipales. En total este año se elegirán 952 representantes populares y 778 autoridades de gobierno.

Dentro del universo de procesos electorales, los partidos políticos tienden a utilizar sus recursos del modo más eficiente posible. Los partidos más pequeños, por ejemplo, se concentran en áreas de alta densidad poblacional. Los partidos de mayor tamaño estudian su desempeño en elecciones anteriores y buscan mejorar la votación distrito por distrito. La lógica de los partidos es simple. En tanto eleven sus niveles de votación su persistencia está asegurada. Para entender la actividad electoral en 2003, la Fundación Este País ha preparado este documento sobre las 116 ciudades que, por su grado de concentración poblacional, serán la arena principal de esta contienda política. Las páginas siguientes buscarán responder a preguntas indispensables para el análisis electoral en 2003:1 ¿por qué son importantes estas ciudades? ¿quiénes las gobiernan? y ¿cómo votaron en el año 2000?
¿Por qué son importantes estas ciudades?
En este documento se incluyen las 116 ciudades del país con más de 50 mil habitantes. Demográficamente, estas ciudades son relevantes por tres razones: 1) concentran la mayor parte de la población nacional (58%), 2) su población crece a un ritmo más acelerado que el promedio nacional (2.3% anual)2 y 3) concentran la mayor parte de la ciudadanía (65% de la población de 18 años y más).

Más de siete de cada diez mexicanos (76%) habita en una ciudad. En 2000 había 2 542 ciudades.3 En las 116 ciudades con más de 50 mil habitantes, en conjunto se reúne 58% de la población nacional (56 980 193 habitantes) y 80% de la población urbana del país (76 097 819).4
Por su número de habitantes, estas 116 ciudades se clasifican en: una megalópolis (más de 10 millones de habitantes), ocho metrópolis (más de un millón de habitantes), 60 aglomeraciones urbanas (entre 100 mil y 999 999 habitantes) y 47 ciudades pequeñas (entre 50 mil y 99 999 habitantes).

De 1990 a 2000 la población del país aumentó a una tasa anual de 1.9%, la población urbana 2.3% y la población rural 1.1 por ciento.

En 1990, había tres ciudades con más de un millón de habitantes que en conjunto concentraban 9% de la población nacional. En 2000, había ocho ciudades que concentraban 16% de la población nacional. Entre 1990 y 2000, las ciudades entre 100 mil y 999 999 habitantes pasaron de 55 a 60. Estas ciudades tuvieron una tasa anual de crecimiento de 2.9%. Entre 1990 y 2000, 17 ciudades alcanzaron los 50 mil habitantes. La población de estas ciudades creció a un ritmo de 2.1% anual durante los años noventa.

Un derecho de los ciudadanos mexicanos es ejercer el voto. La Constitución (artículo 34) señala que son ciudadanos los mexicanos mayores de 18 años. Según estimaciones de Conapo, en enero de este año habría cerca de 64 millones de ciudadanos. Dos de cada tres ciudadanos (65% del total) habitan en las 116 ciudades con más de 50 mil habitantes. Según esa misma fuente, entre 2000 y 2003, poco más de 4.7 millones de jóvenes habrían cumplido 18 años.5

¿Cómo votaron las 116 ciudades en las elecciones federales de 2000?
Ciudadanos y votantes en las 116 ciudades
De acuerdo con el último dato disponible del Registro Federal de Electores (diciembre de 2002), en México nueve de cada diez personas en edad de votar (93%) están registradas en el padrón electoral, es decir, son ciudadanos que cuentan con credencial para votar. Si tomamos en cuenta las estimaciones del Conapo sobre el número de personas de 18 años y más que habitaban en las 116 ciudades de más de 50 mil habitantes en enero de 2003, y lo comparamos con el número de ciudadanos con credencial para votar, podríamos estimar un número potencial de electores de 59.5 millones para estas ciudades.6
En las elecciones federales de 2000 se reportó un porcentaje de participación de 60%.7 En esas elecciones se registraron 37 601 618 votos en todo el país. De este total, 66% de los votos (24 499 564) se ubicó en las 116 ciudades de más de 50 mil habitantes.

Las 116 ciudades y la elección de diputados federales en 2000
El ife reporta los resultados definitivos para elecciones de diputados federales por municipio. Al comparar esos resultados con la composición municipal de las ciudades (las zonas metropolitanas siempre coinciden con los límites municipales; las áreas urbanas no), podemos identificar, con cierto grado de

precisión, cuál fue la votación por partido político para cada una de las 116 ciudades aquí analizadas. Aunque este ejercicio supone posibles niveles de sobrerrepresentación para las 85 áreas urbanas (ciudades contenidas dentro de un municipio cuya población no coincide necesariamente con la población municipal), en general, este mecanismo permite estimar la votación recibida por cada partido político en la elección del año 2000 para cada una de estas ciudades.

En las elecciones para diputado federal de 2000, y con base en el modelo de estimación anterior (se consideran los votos de los 256 municipios que conforman las 116 ciudades), 45% de los votos en estas ciudades fueron para Alianza por el Cambio (pan, pvem); uno de cada tres (33%) para el pri; 18% para Alianza por México (prd, pt, cd, pas, psn); cerca de 3% para Democracia Social; y menos de 1% para el resto de los partidos. En contraste, en el resto de los municipios del país, Alianza por el Cambio obtuvo 28% de votos; el pri 48%; y Alianza por México 22 por ciento.

El análisis de estos datos muestra que todos los partidos obtuvieron una proporción mayor de votos en los municipios que conforman las 116 ciudades que en los municipios del resto del país. Democracia Social, por ejemplo, obtuvo 90% de sus votos en esas ciudades. Para Alianza por el Cambio, los 10 631 961 votos de las 116 ciudades representaron 74% del total de su votación. Una proporción menor, 60% de los votos, fue obtenida por Alianza por México en estas ciudades. En estas ciudades el pcd y el parm obtuvieron 67% y 61% de los votos, respectivamente, mientras que el pri obtuvo 60 por ciento.

Conformación de la Cámara de Diputados en la LVIII legislatura
En las elecciones federales de 2000, los resultados por distrito electoral por mayoría relativa fueron: Alianza por el Cambio (pan y pvem) obtuvo 142 curules, el pri obtuvo 132 curules y Alianza por México (prd, pt, pas, psn y cd) obtuvo 26 curules.

En cuanto a las 200 diputaciones de representación proporcional, el pan obtuvo 70 diputaciones; el pri, 79; el prd, 26; el pt, 6; el pvem, 11; Convergencia por la Democracia, 3; psn, 3 y Alianza Social, 2.

¿Quién representa a las 25 principales ciudades del país8 en la Cámara de

Diputados?

En la Cámara de Diputados hay un representante de mayoría relativa por cada distrito electoral. En el país hay 300 distritos electorales y por ende 300 diputados de mayoría relativa. Según el artículo 53 de la Constitución, el número de habitantes de los distritos debe ser el mismo. El número de habitantes de un distrito se determina de acuerdo con la población registrada en el último censo general dividida entre el número de distritos. Independientemente del número de habitantes, los estados deben tener por lo menos dos diputados por mayoría relativa. Además de los diputados de mayoría relativa, se eligen 200 diputaciones de representación proporcional. Los estados se agrupan en cinco circunscripciones y para cada una de ellas se eligen 40 diputados de acuerdo con el número proporcional de votos que obtuvo cada partido político.

En las elecciones federales de este año se elegirán 500 diputados, 300 electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional. Cada uno de los 300 distritos electorales del país está dividido a su vez en secciones que van de los 700 a los
1 500 habitantes. La división con base en distritos electorales no coincide necesariamente con los límites municipales, aunque ningún distrito sobrepasa los límites estatales. En esta sección presentamos la división distrital de las 25 ciudades con mayor población en México. Los 112 distritos que conforman estas ciudades representan 37% de la población del país y más de un tercio de los diputados de mayoría relativa.

¿Cómo se conforman los distritos electorales?
El número de distritos que existe en el país (300) está vigente desde 1979. La demarcación distrital se mantuvo sin cambio en las elecciones federales de 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994. Durante ese periodo los distritos tenían en promedio 223 146 habitantes. Los desplazamientos demográficos y el crecimiento desigual de la población obligaron a crear una nueva distritación para las elecciones de 1997 con base en los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990. Este censo definió la distritación para las elecciones federales de 1997, 2000 y 2003. Para estos procesos electorales, y por ley, la población para cada distrito ha sido en promedio de 270 832 habitantes. El Censo de 2000 servirá para definir los distritos de las elecciones federales de 2006, 2009 y 2012. Si la legislación actual se mantiene vigente, con el Censo de 2010 se revisará la demarcación para los distritos de las elecciones de 2015, 2018 y 2021. Con base en los resultados del censo de

2020 se volverá a hacer la distritación para las elecciones de 2024, 2027 y 2030.9

¿Quiénes gobiernan las 116 ciudades?

El municipio es la unidad administrativa y de gobierno básica. En México hay 2 430 municipios. Las 116 ciudades seleccionadas para este material se integran por 256 municipios y 16 delegaciones, en el caso del Distrito Federal. Estos 256 municipios representan 10.5% de los municipios del país y concentran, incluyendo al Distrito Federal, a más de la mitad de la población nacional (58 por ciento).

Por su extensión geográfica, las 116 ciudades se dividen en: 1) áreas urbanas, si no sobrepasan los límites municipales o 2) zonas metropolitanas (zm), si su extensión sobrepasa límites municipales o estatales. De acuerdo con esta clasificación, las 116 ciudades se dividen en 31 zonas metropolitanas (integradas por 171 municipios) y 85 áreas urbanas (cada una de ellas contenida en un municipio). Las gráficas siguientes presentan el porcentaje de municipios según el partido político que los gobierna. Se presenta también el porcentaje de la población gobernada en estos municipios por partido político.

De los 256 municipios que integran las 116 ciudades, el pri gobierna 104 municipios (40%); el pan, 84 (33%); el prd, 34 (13%); el pt, cinco (2%); el pds, dos (1%); diversas coaliciones, diez;10 otros partidos, doce; y cuatro municipios se rigen bajo el régimen de usos y costumbres.11

En estas 116 ciudades, se concentra 9% del total de municipios gobernados por el pri (104 municipios); 22% de los municipios gobernados por el pan (84 municipios); 16.5% del total de municipalidades gobernadas por el prd (34); y 19.2% del total de municipios gobernados por el pt (cinco municipios). La totalidad de municipios gobernados por el pds (dos) se encuentra en estas ciudades.

La proporción de población gobernada por partido político en estas 116 ciudades es diferente a la proporción de municipios que gobierna cada partido.

El pan gobierna 53% de la población (20.4 millones); el pri gobierna 29% (11.5 millones), mientras que el prd gobierna 7% de la población (2.5 millones).

En estas 116 ciudades el pan concentra 63% del total de la población

municipal del país, en tanto que el pri concentra 33% y el prd 40 por ciento.

En síntesis, si comparamos el número de municipios gobernados por partido político con el porcentaje de población en estas ciudades, ningún partido concentra una mayoría poblacional y al mismo tiempo una mayoría en el número de municipios gobernados.

Más allá de las 116 ciudades: gobiernos municipales por partido político en México

A nivel nacional, el pri gobierna casi tres veces más municipios que el pan, aunque el número de habitantes gobernados por ambos partidos es similar.

El mapa político nacional se conforma de la siguiente manera: de los 2 430 municipios del país, el pri gobierna 1 130 municipios (35 millones de habitantes); el pan 389 municipios (32.3 millones de habitantes); el prd, 207 municipios (7.9 millones de habitantes); el pt 26 municipios (458 mil habitantes); el pvem 23 municipios (960 mil habitantes). Del resto de los municipios, 107 son gobernados por otros partidos (3.3 millones de habitantes); 128 municipios son gobernados por coaliciones y 418 municipios (1.2 millones de habitantes) se encuentran bajo el régimen de usos y costumbres. Dos municipios con 30 mil habitantes son gobernados por consejos municipales.12

Las elecciones de 2003 desde la óptica de las ciudades

Además de la elección federal de julio, a lo largo del año habrá elecciones locales en trece estados. En ellas se votará para elegir seis gobernadores, 436 diputados locales (261 de mayoría relativa y 175 de mayoría proporcional) y 912 presidentes municipales. En el Distrito Federal se elegirán 16 delegados y 66 asambleístas (40 de mayoría relativa y 26 por representación proporcional). El proceso electoral municipal involucra a 132 municipios y 16 delegaciones en 51 de las 116 ciudades. A continuación presentamos la configuración política en los municipios y delegaciones en juego en los procesos electorales antes citados.

Otras razones para tomar en cuenta estas 116 ciudades

Siendo ciudades que concentran más de la mitad de la población del país, la presión demográfica, la demanda de servicios básicos, el desempleo, el manejo de recursos naturales, la creación de infraestructura, serán retos que

necesariamente enfrenten las autoridades y representantes electos. Pero además de los retos, estas ciudades representan también fuentes de ingresos significativas tanto para el gasto público como para la generación de riqueza. A continuación se presentan algunos datos para dar una idea de la relevancia de estas ciudades tanto en términos de la demanda de servicios públicos, como en lo relativo a su participación en la generación de riqueza para el país.

Estas ciudades concentran la población, la infraestructura y los recursos para generar la mayor parte del ingreso nacional.

Producción económica. Las ciudades seleccionadas concentran más de 80% de la población económicamente activa del país y aportan en conjunto cerca de 90% del ingreso total de la industria, el comercio, los servicios y la minería.13
Aportación al gasto público. En el año 2000 se recaudaron 85 349 433 000 pesos, las 116 ciudades aportaron 93% del total de impuestos y recibieron 68% del gasto público programado.14
Al mismo tiempo la concentración poblacional multiplica la demanda de servicios públicos.

Seguridad pública. En 1999, 75% de los delitos del fuero común sentenciados ocurrió en las 116 ciudades.

Servicios básicos. En estas ciudades habitan 3.98 millonesde personas que carecen de drenaje (40% de la población que carece de este servicio); 1.9 millones de personas no tienen energía eléctrica (41% de la población sin energía en el país) y 4.3 millones carecen de agua potable en su vivienda (39% de las personas sin agua potable).

1 Las 116 ciudades a que se hace referencia son las zonas metropolitanas de: ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León , Tijuana, Toluca, Torreón, San Luis Potosí, Mérida, Querétaro, Aguascalientes, Cuernavaca, Chihuahua, Tampico, Saltillo, Coatzacoalcos, Veracruz, Jalapa, Oaxaca, Orizaba, Monclova, Pachuca, Cuautla, Zacatecas, Córdoba, Zamora, Poza Rica, Colima, Tlaxcala, Guaymas; y las áreas urbanas de los municipios de: Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Acapulco de Juárez, Morelia, Mexicali, Culiacán, Hermosillo, Durango, Ensenada, Tuxtla Gutiérrez, Reynosa, Benito Juárez, Centro (Villahermosa), Mazatlán, Irapuato, Celaya, Campeche, Tepic, Cajeme, Victoria, Uruapan, Carmen, Acuña,

Piedras Negras, La Paz, Manzanillo, Tecomán, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Acámbaro, Cortazar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Salamanca, Silao, Valle de Santiago, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Tulancingo de Bravo, Zapotlán El Grande, Lagos de Moreno, Ocotlán, Tepatitlán de Morelos, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Sahuayo, Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan del Río, Othón P. Blanco, Ciudad Valles, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales, Cárdenas, Ciudad Madero, Mante, Río Bravo, San Andrés Tuxtla, Túxpam, Fresnillo, Apatzingán de la Constitución, Heroica Zitácuaro, Salina Cruz, José Azueta, Matehuala, Agua Prieta, San Miguel de Allende, Teziutlán, Cozumel, Cadereyta, Ciudad Hidalgo, Linares, Tecate. 2 La población en las ciudades aumenta más aprisa que el promedio nacional. Este fenómeno se debe en parte al crecimiento natural de la población, pero la razón principal es la cantidad de inmigrantes que arriban a las ciudades desde las localidades rurales y el extranjero. 3 De acuerdo con la definición del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, un centro urbano tiene más de 2 500 habitantes. 4 Conapo. México: población media y localidades por tamaño de la localidad, 1995-2010, www.conapo.gob.mx
5 Conapo, Población al 1° de enero de cada año por edad desplegada, op. cit. 6 Esta estimación global no refleja el avance en el proceso de credencialización por localidad, ni por entidad federativa. En cuanto el Registro Federal de Electores haga públicos los datos definitivos para el proceso electoral del 2003, la Fundación Este País calculará los datos correspondientes para cada una de las 116 ciudades y los hará públicos. 7 IFE, Resultados electorales. Estadísticas de las Elecciones Federales 2000. 8 Se consideran las 25 ciudades con mayor población y los 112 distritos electorales uninominales correspondientes. En total estamos hablando de poco más de 30 millones de habitantes, si consideramos la población promedio que le corresponde a los distritos por ley según el censo de 1990. 9 IFE, Gaceta Electoral 56, julio, 2002. 10 Por "otros" se hace referencia al PVEM, PCM, PAS, PSD y partidos locales (CDPPN, ABC, CUPM). 11 Datos actualizados hasta febrero de 2003. Se prevé que, por el número de municipios en disputa, las elecciones en el Estado de México puedan cambiar significativamente estos resultados. 12 Datos actualizados hasta febrero de 2003. 13 INEGI, Censos Económicos 1999. 14 Se refiere a las cantidades en dinero o en especie que el gobierno percibe de las personas físicas y morales en su calidad de causantes en los términos establecidos en las distintas leyes impositivas, como predial, sobretraslación de dominio, al comercio, sobre diversiones y espectáculos,

sobre tenencia y otros. INEGI, Sistema Municipal de Bases de Datos (Simbad), www.inegi.gob.mx

Fundación Este País. Presidente de la Junta Directiva: Federico Reyes Heroles. Director Ejecutivo: Eduardo A. Bohórquez. Unidad de Investigación: Daniel Aguado, Michelle del Campo, Iris Montero y Tania Rabasa (investigadores residentes); Adriana Alcántara, Roberto Castellanos y Eileen Truax (investigadores asociados).

El proyecto cultural Este País surgió en 1989 con el propósito de incorporar la estadística, los estudios de opinión y otras herramientas analíticas al estudio de las ciencias sociales. La Fundación Este País es heredera de esta tradición y coordina la investigación, el análisis y la consultoría del proyecto cultural Este País. Indicadores es un producto de la Unidad de Investigación de la Fundación Este País. Comentarios y sugerencias: fundacion@estepais.com.mx.